México: Las Fuerzas Armadas indemnizan a sus víctimas

Por: Rubén Aguilar. 23/09/2023

En el actual gobierno, las Fuerzas Armadas han pagado 154 millones 230 mil 877 pesos a las personas lesionadas o a las familias de las víctimas asesinadas por agentes del Estado, sin que haya habido disculpa pública ni investigación que castigue a los responsables.

En lo que va de este sexenio las Fuerzas Armadas han pagado 154 millones 230 mil 877 pesos a las personas lesionadas o a las familias de las víctimas asesinadas por integrantes del Ejército y la Armada.

La Sedena ha erogado 106 millones 900 mil pesos y la Semar 47 millones 330 mil 871 pesos por hechos ocurridos de enero de 2019 a mayo de 2023. En el Ejército la mayor cantidad corresponde a 2022, con 40 millones 794 mil 975 pesos, y en la Marina en lo que va de 2023 con 8 millones 688 mil 035 pesos.

De acuerdo a José Antonio Guevara Bermúdez, expresidente del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, las Fuerzas Armadas de México acostumbran reparar el daño a las víctimas y a sus familias abajo de lo que marca la Ley General de Víctimas y las obligaciones internacionales contraídas por el gobierno.

Y subraya que la **reparación del daño no sólo contempla una aportación económica sino la disculpa pública del Ejército y la Armada por el crimen ejecutado**, y también la investigación que lleve a los responsables ante la justicia y se castigue ejemplarmente su delito.

La investigación, añade, no solo debe llevar a juicio a los responsables directos de los crímenes sino también a los mandos que los permitieron, toleraron o cubrieron, que por lo general nunca son llevados ante la justicia.

Y también las Fuerzas Armadas están obligadas a comprometerse ante la sociedad, para garantizar que ese tipo de acciones -que implica el asesinato- nunca más habrán de repetirse. Lo que obliga al Ejército y la Armada a revisar la actuación de sus efectivos y a partir de ahí detectar fallas y errores, y establecer nuevos

protocolos de actuación que garanticen cambios dentro de la forma de operar para que no vuelvan a suceder.

La incidencia en la violación de los derechos humanos por parte de integrantes de las Fuerzas Armadas tiene que ver con su **involucramiento en tareas de seguridad pública**, que inicia en el gobierno del presidente Calderón y se multiplican exponencialmente con el presidente López Obrador.

En la actualidad **hay 318 militares señalados por diversos abusos en contra de civiles**. De ellos, 153 están en calidad de indiciados, 109 han sido ya procesados, 23 están sentenciados, 16 fueron absueltos y 16 están prófugos.

En lo que va del sexenio la Sedena ha recibido 1,633 reclamos ante la CNDH por violación a derechos humanos, entre ellos homicidios, tortura, desaparición forzada, abuso de autoridad, agresiones sexuales y cateos ilegales.

La actual CNDH ha sido particularmente indiferente a las acusaciones de los civiles en contra del Ejército y pareciera siempre ponerse de su lado y no de la ciudadanía a la que tiene que defender.

En lo que queda del actual gobierno **no hay nada que indique que las Fuerzas Armadas cambiarán su manera de operar y tampoco que la CNDH se ponga del lado de los ciudadanos que denuncian**. Para que las cosas sean diferentes habrá que esperar la llegada de las nuevas autoridades en octubre de 2024.

*****Rubén Aguilar*** *es profesor, consultor y columnista de* ***Animal Político****, donde fue publicado originalmente este artículo.*

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Noticias Pia

Fecha de creación
2023/09/23